

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE ANESTESIA

D./ D^a.....con DNI..... Con domicilio en
.....C/.....
CP.....,Teléfono:.....

Como Propietario
 Representante del propietario

Doy mi consentimiento para que, identificado con el
NºMicrochip....., especie..... raza.....,
sexo M / H y meses/años de edad, sea intervenido quirúrgicamente bajo **anestesia general / loco-regional**, en las condiciones que me han sido propuestas.

Manifiesto que he leído y aceptado la información indicada al reverso sobre el procedimiento al que voluntariamente autorizo se someta. Teniendo conocimiento de los riesgos y posibles complicaciones de este procedimiento, así como el conocimiento de otras alternativas terapéuticas, sus ventajas e inconvenientes.

Autorizo al veterinario/a colegiado en Madrid, número a la realización del procedimiento anestésico, comprendiendo el significado del mismo y sus riesgos.

Acepto las modificaciones de los métodos que se puedan producir en el transcurso de dichos procedimientos y que se justifiquen por una mejora de la calidad de los mismos y en beneficio del paciente, aunque ello pueda suponer un incremento del coste del procedimiento.

Fdo
Madrid, a de de 201

A pesar de las recomendaciones, rechazo la realización de las pruebas prequirúrgicas al animal arriba referido, siendo consciente del mayor riesgo que supone dicho rechazo de cara a la anestesia y su recuperación:
Fdo:

HOJA DE INFORMACIÓN SOBRE LA ANESTESIA

Este documento esta destinado a informarles de la anestesia, de sus ventajas y de sus riesgos. Rogamos que lo lean atentamente, para dar su consentimiento firmado y proceder a la anestesia que les será propuesta. Podrán a su vez exponer cualquier duda sobre este procedimiento al clínico que les atienda.

¿Porque debe ser anestesiado su animal?

Además de las intervenciones quirúrgicas, hay una serie de procedimientos en medicina veterinaria que necesitan una tranquilización o una anestesia general: es necesario en procedimientos en los que se necesita una inmovilidad del mismo durante un tiempo determinado, también en procedimientos que no serian tolerados por el animal si estuviese despierto o intranquilo.

¿Como nos encargaremos de que no sufra dolor?

Para evitar cualquier sufrimiento de su animal se administra junto con la sedación medicamentos analgésicos, bien vía sistémica o mediante técnicas loco-regionales.

Antes de la anestesia

Es importante que su animal este en ayunas, en caso de vómitos durante la anestesia corre el riesgo de neumonía grave que puede llegar a ser mortal. El acceso a la comida debe impedirse al menos 10 horas antes de la anestesia salvo en casos particulares que deben precisarse. Y ayuno de líquidos al menos 2-3 horas. En el caso de los animales exóticos no suelen dejarse en ayunas.

Pruebas preanestésicas

Para la seguridad de su animal se realizaran un determinado numero de exámenes complementarios que son de carácter obligatorio. Incluirán como mínimo un electrocardiograma y un análisis de sangre. Se podrán solicitar otras pruebas a requerimiento del anestesista o del cirujano.

La elección del tipo de anestesia se determinará en función del tipo de cirugía, el estado de salud y el resultado de los exámenes complementarios. La elección final del protocolo anestésico es responsabilidad del Veterinario que practicará la anestesia. Si no se relizan estas pruebas previas el veterinario no se hace responsable de los riesgos añadidos que supone y que podrían desencadenar en un agravamiento de su estado inicial.

Desarrollo de la Anestesia

La anestesia general conlleva las siguientes etapas: La primera consiste en la administración de un medicamento para tranquilizar y disminuir la ansiedad, acto seguido se le induce la anestesia general propiamente dicha para poder llevar a cabo el acto quirúrgico. Una vez alcanzado el plano apropiado se mantiene de forma inhalatoria o intravenosa. Y finalmente cuando finaliza el procedimiento, la última etapa es la recuperación de la consciencia de forma tranquila y suave.

Posibles riesgos de la anestesia

Todo acto médico, incluso conducido con competencia y respetando los conocimientos científicos actuales conlleva un riesgo. Este riesgo depende tanto del estado de salud del animal como del proceso medico y/o quirúrgico por el que se produce el acto anestésico. Este riesgo se clasifica en una escala del 1 (leve) al 5 (riesgo muy elevado). La conformación de ciertas razas puede aumentar el riesgo anestésico.

Los riesgos más típicos asociados a cualquier tipo de procedimiento anestésico, incluyen:

- Complicaciones cardíacas (bradicardia, arritmias, parada cardíaca...)
- Complicaciones respiratorias (obstrucción de la vía aérea, neumonía, neumotórax, insuficiencia respiratoria...)
- Complicaciones renales, hepáticas... aunque son más probables en pacientes con afectación previa de dichos órganos, no se excluyen en animales sanos y en relación con el tipo de intervención a realizar.
- Reacciones alérgicas a los fármacos o fluidos administrados.
- Náuseas, vómitos, sialorrea y/o dificultad para orinar en el periodo postoperatorio.
- Lesiones oculares o posturales debido a la postura en la mesa quirúrgica.
- Quemaduras cutáneas por la utilización de instrumentación eléctrica y sistemas para mantener la temperatura corporal.
- Flebitis asociadas al catéter venoso.

Los riesgos específicos de la anestesia general son:

- En ocasiones, la introducción del tubo endotraqueal puede entrañar dificultades y provocar rotura o inflamación de la laringe y traquea. Al introducir el tubo, puede pasar al pulmón parte del contenido en cavidad oral y ocasionar complicaciones respiratorias graves, por lo que es importante para prevenir este riesgo respetar el ayuno las horas previas a la intervención.
- En las horas posteriores a la anestesia general puede aparecer ronquidos, toses, náuseas, tiritonas, temblores... transitorios.

Los riesgos específicos de la anestesia loco-regional, son:

- Hematoma, hemorragia o infección en la zona de punción. Es frecuente que la zona rasurada tenga un crecimiento del pelo más lento.
- Trastornos de la sensibilidad con parálisis o paresia de los miembros anestesiados pasajeros hasta la eliminación de los fármacos.
- Los fármacos anestésicos al pasar vía sistémica pueden provocar hipotensión arterial, bradicardia, convulsiones, retención urinaria...

La existencia de estos riesgos debe ser entendida y aceptada por ustedes.

Postquirúrgico

Después de la cirugía su animal puede presentar zonas rasuradas, generalmente en las extremidades. Esto lo realizamos para permitir la visualización y el acceso limpio a las venas por las cuales se inyectara el fármaco anestésico o una región más amplia en otras zonas en las cuales se inyectan anestésicos locales. Un tubo se introduce generalmente en la traquea para facilitar la respiración y administración de los vapores anestésicos. Esto puede dar lugar a una tos temporal algunos días después de la anestesia.

Si su animal vuelve a casa el mismo día de la intervención es recomendable mantenerle en un sitio en reposo, en silencio y en una zona templada. Por regla general el paciente puede comenzar a ingerir líquidos (agua) y comida en pequeñas cantidades, que se suspenderán en caso de cualquier anomalía.